

## Concentración Menor en Escultura

Todo estudiante que desee realizar una concentración menor debe completar el proceso de declaración en la oficina de orientación, a más tardar durante el segundo año de estudios, en el mes de marzo. Para declarar concentración menor en Escultura, el estudiante pasará por la misma evaluación establecida para estudiantes de este campo. Las concentraciones menores constarán de dieciocho (18) créditos adicionales a su programa de bachillerato, ya establecidos por los distintos departamentos académicos.

Los cursos adicionales para la concentración menor en Escultura son los siguientes:

- ESC 100 Modelado básico
- ESC 202 Escultura en metal básica
- ESC 204 Técnicas y materiales de escultura
- ESC 300 Escultura en madera básica
- ESC 302 Escultura en piedra básica
- ESC 304 Cerámica escultórica básica

La Beca Federal Pell cubrirá dichos cursos, siempre y cuando el estudiante no sobrepase el 150% del creditaje establecido en su bachillerato (sujeto a la asignación anual de la beca).